

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

## d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio   | Descripción del servicio   | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).   | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)   | Procedimiento interno que sigue el servicio  | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)   | Costo  | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)  | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio  | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)   | Tipos de canales disponibles de atención presencial. (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si/No)   | Link para descargar el formulario de servicios  | Link para el servicio por internet (on line)                                   | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|-----|---|--|---|---|--|--|--------|--|--|--|--|--|---|---|--|---|--|--|
| 1   | SIGAD 2   | Sistema que registra información de los proyectos y calcula el índice de Cumplimiento de Metas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados   | 1.- Ingresar a la página web <a href="http://www.senplades.gob.ec">www.senplades.gob.ec</a><br>2.- Servicios y programas<br>3.- Sistema para Gobiernos Autónomos descentralizados<br>4.- SIGAD 2  | 1.- Solicitudes de creación de usuario  | 1.- Usuario funcional valida datos<br>2.- Envía a DTIC para creación de usuario<br>3.- DTIC notifica   | 8:30 a 17:00 horario de solicitud de clave 24/7 disponibilidad del sistema   | Gratis | 5 días   | Gobiernos Autónomos Descentralizados   | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las zonales de cada provincia  | <a href="http://www.senplades.gob.ec">www.senplades.gob.ec</a><br>Patricia Edif. Senplades.<br>Tel.: +(593 2) 3978900<br>Facebook/Senplades<br>Twitter: @senpladesec<br>www.planificacion.gob.ec<br>Quito-Ecuador. | Página web, correo electrónico, teléfono institución)  | Si  | <a href="http://www.planificacion.gob.ec">www.planificacion.gob.ec</a>                    | <a href="http://www.senplades.gob.ec/sigad2/">www.senplades.gob.ec/sigad2/</a> | 1060 por periodo de apertura  | 4240 en el año ya que el sistema se apertura 4 veces                   | 90%  |
| 2   | SIPEIP (INVERSION)  | Módulo del SIPEIP que registra todos los proyectos de carácter público que reciben fondos del estado, previo a la asignación presupuestaria del Ministerio de Finanzas.  | 1. Las entidades solicitan el acceso, para la asignación de perfiles para el módulo de inversión pública debe ser realizado por la máxima autoridad de la institución requeriente.<br>2. Las entidades envían la matriz de Formulario de Actualización de Usuarios SIPEIP, la cual permitirá la asignación de perfiles para el ingreso de usuarios al SIPEIP.<br>3. Las entidades solicitan claves de ingreso al sistema para los diferentes módulos del SIPEIP (Inversión).                                      | 1. Llenar el Formulario de Actualización de Usuarios SIPEIP, con datos como: Nombre de la entidad, RUC Institucional, Dirección, Página Web, Teléfonos;<br>2. Llenar la información de los perfiles para la actualización de usuarios Principales y Secundarios en el SIPEIP, con datos como: Título, Nombres y Apellidos, Cargo, Nomenclamiento (Si/No), Mail Institucional, Extensión, # Cédula, Número de perfil, Módulo de Inversión; | 1. La solicitud de acceso, es validada por los usuarios funcionales de Inversión Pública.<br>2. Se solicita al área de gestión de soporte de aplicaciones para que se proceda con la creación de los nuevos usuarios, asignación de perfiles de inversión, reseteo de contraseñas.<br>3. Se confirma la ejecución del requerimiento a los usuarios funcionales de Inversión Pública.<br>Proceso de reseteo de contraseñas:<br>1. El requerimiento es canalizado vía telefónica o por mesa de servicios.<br>2. El encargado del área de gestión de soporte de aplicaciones procede a resetear la contraseña del usuario y a enviar la notificación por            | 8:30 a 17:00 horario de solicitud de claves y gestión de usuarios  | Gratis | hasta 5 días dependiendo de la dificultad del requerimiento solicitado   | Entidades públicas   | Se atiende a todas las entidades públicas que registren información a Senplades a nivel nacional, así como en las zonales de cada provincia.<br>Juan León Mera N 1936 y Av. Patria Edif. Senplades.<br>Tel.: +(593 2) 3978900<br>Facebook/Senplades<br>Twitter: @senpladesec<br>www.planificacion.gob.ec<br>Quito-Ecuador. | Página web, correo electrónico, teléfono institución)  | Si   | <a href="http://www.planificacion.gob.ec/sistema-integrado-de-planificacion-e-inversion-publica/">http://www.planificacion.gob.ec/sistema-integrado-de-planificacion-e-inversion-publica/</a> | <a href="http://sipeip.senplades.gob.ec/sigad/">http://sipeip.senplades.gob.ec/sigad/</a> | No disponible  | 2017 Usuarios activos para el módulo de Inversión Pública a la fecha                      | No disponible  |  |
| 3   | SIPEIP (PLANIFICACION)  | Módulo del SIPEIP, que registra anualmente la planificación institucional de cada entidad del sector público alineada al PNBV. Además, registra la planificación plani-anual correspondiente al periodo de gobierno vigente. | 1. Las entidades solicitan el acceso, para la asignación de perfiles para el módulo de Planificación, el cual debe ser realizado por la máxima autoridad de la institución requeriente de la unidad de planificación.<br>2. Las entidades envían la matriz de Formulario de Actualización de Usuarios SIPEIP, la cual permitirá la asignación de perfiles para el ingreso de usuarios al SIPEIP.<br>3. Las entidades solicitan claves de ingreso al sistema para los diferentes módulos del SIPEIP Planificación. | 1. Llenar el Formulario de Actualización de Usuarios SIPEIP, con datos como: Nombre de la entidad, RUC Institucional, Dirección, Página Web, Teléfonos;<br>2. Llenar la información de los perfiles para la actualización de usuarios Principales y Secundarios en el SIPEIP, con datos como: Título, Nombres y Apellidos, Cargo, Nomenclamiento (Si/No), Mail Institucional, Extensión, # Cédula, Número de perfil, Módulo de Inversión; | 1. La solicitud de acceso, es validada por los usuarios funcionales del módulo de Planificación.<br>2. Se solicita al área de gestión de soporte de aplicaciones para que se proceda con la creación de los nuevos usuarios, asignación de perfiles de planificación, reseteo de contraseñas.<br>3. Se confirma la ejecución del requerimiento a los usuarios funcionales de Inversión Pública.<br>Proceso de reseteo de contraseñas:<br>1. El requerimiento es canalizado vía telefónica o por mesa de servicios.<br>2. El encargado del área de gestión de soporte de aplicaciones procede a resetear la contraseña del usuario y a enviar la notificación por | 8:30 a 17:00 horario de solicitud de claves y gestión de usuarios  | Gratis | hasta 5 días dependiendo de la dificultad del requerimiento solicitado   | Entidades públicas   | Se atiende a todas las entidades públicas que registren información a Senplades a nivel nacional, así como en las zonales de cada provincia.<br>Juan León Mera N 1936 y Av. Patria Edif. Senplades.<br>Tel.: +(593 2) 3978900<br>Facebook/Senplades<br>Twitter: @senpladesec<br>www.planificacion.gob.ec<br>Quito-Ecuador. | Página web, correo electrónico, teléfono institución)  | Si   | <a href="http://www.planificacion.gob.ec/sistema-integrado-de-planificacion-e-inversion-publica/">http://www.planificacion.gob.ec/sistema-integrado-de-planificacion-e-inversion-publica/</a> | <a href="http://sipeip.senplades.gob.ec/sigad/">http://sipeip.senplades.gob.ec/sigad/</a> | No disponible  | 1554 Usuarios activos para el módulo de Planificación a la fecha                          | No disponible  |  |
| 4   | Sistema de Seguimiento y Evaluación - Seguimiento a la Programación Anual de la Planificación | Permite el levantamiento de información con respecto al estado de los objetivos estratégicos institucionales al cierre de cada semestre.   | 1. La institución solicita a los funcionarios de la Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación crear/actualizar usuarios en la matriz respectiva, para acceder al sistema.   | 1. Llenar la matriz según el formato establecido por los funcionarios de la Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación.<br>2. Enviar la solicitud por correo electrónico.  | 1. Los funcionarios de la Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación validan y envían el requerimiento a Mesa de Servicios de TI.<br>2. En el Proceso de Gestión de Soporte Técnico se procesa la matriz y se notificado a los usuarios de la institución.<br>3. Se notifica a los funcionarios de la Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación, la atención del requerimiento.   | 8:30 a 17:00 (En dos periodos al año, según definición de apertura del sistema por parte de los funcionarios de la Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación.) | Gratis | Se atiende según el orden de llegada de los requerimientos. Si los requerimientos son hasta 10 usuarios por institución (aproximadamente), se atiende hasta en 1 día, de lo contrario puede tardar hasta 5 días (aproximadamente). | Instituciones públicas que han ingresado información en el SIPEIP - módulo de Planificación  | Senplades matriz y zonales   | Juan León Mera N 1936 y Av. Patria Edif. Senplades.<br>Tel.: +(593 2) 3978900<br>Facebook/Senplades<br>Twitter: @senpladesec<br>www.planificacion.gob.ec<br>Quito-Ecuador.   | Oficina, Página web, correo electrónico, teléfono institución)   | Si  | No aplica - No se dispone de formulario para este sistema                                 | app.senplades.gob.ec/seguiva-web   | No disponible   | 1254 usuarios activos en el sistema, a la fecha                        | No disponible  |
| 5   | Sistema de Seguimiento y Evaluación - Seguimiento a Proyectos                                 | Es una herramienta tecnológica para el levantamiento de información con respecto al estado de los proyectos de Inversión Pública.  | 1. La institución solicita a los funcionarios de la Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación crear/actualizar usuarios en la matriz respectiva, para acceder al sistema.   | 1. Llenar la matriz según el formato establecido por los funcionarios de la Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación.<br>2. Enviar la solicitud por correo electrónico.  | 1. Los funcionarios de la Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación validan y envían el requerimiento a Mesa de Servicios de TI.<br>2. En el Proceso de Gestión de Soporte Técnico se procesa la matriz y se notificado a los usuarios de la institución.<br>3. Se notifica a los funcionarios de la Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación, la atención del requerimiento.   | 8:30 a 17:00 (En dos periodos al año, según definición de apertura del sistema por parte de los funcionarios de la Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación.) | Gratis | Se atiende según el orden de llegada de los requerimientos. Si los requerimientos son hasta 10 usuarios por institución (aproximadamente), se atiende hasta en 1 día, de lo contrario puede tardar hasta 5 días (aproximadamente). | Instituciones públicas que han ingresado información en el SIPEIP - módulo de Inversión  | Senplades matriz y zonales   | Juan León Mera N 1936 y Av. Patria Edif. Senplades.<br>Tel.: +(593 2) 3978900<br>Facebook/Senplades<br>Twitter: @senpladesec<br>www.planificacion.gob.ec<br>Quito-Ecuador.   | Oficina, Página web, correo electrónico, teléfono institución)   | Si  | No aplica - No se dispone de formulario para este sistema                                 | app.senplades.gob.ec/seguiva-web   | No disponible   | 1671 usuarios activos en el sistema, a la fecha                        | No disponible  |

|  |  |  |   |  |  |               |          |          |                                    |   |   |   |    |   |   |  |  |  |
|--|--|--|---|--|--|---------------|----------|----------|------------------------------------|---|---|---|----|---|---|--|--|--|
| 6  | Sistema Nacional de Información (SNI)  | Es el sistema oficial del Estado Ecuatoriano que coordina la generación, actualización, entrega y difusión de la información estadística y geográfica del país, para el libre acceso a la ciudadanía | <ol style="list-style-type: none"> <li>Ingresar a <a href="http://www.sni.gob.ec">www.sni.gob.ec</a></li> <li>Navegar en el portal y escoger el tipo de información que requiera el usuario (estadística, geográfica, territorial)</li> </ol>   | no existe ningún requisito, cualquier persona puede ingresar al portal   | En caso de que el usuario requiera realizar una solicitud específica y directa debe hacerlo a través del correo <a href="mailto:sni@senplades.gob.ec">sni@senplades.gob.ec</a> , mismo que consta en el portal, se sigue el siguiente proceso:<br><ol style="list-style-type: none"> <li>el usuario remite la solicitud mediante correo</li> <li>la solicitud llega a un técnico encargado en receptor todo los requerimientos</li> <li>El técnico redirecciona la solicitud a los <b>encargados dependiendo</b></li> </ol>  | 08:30 a 17:30 | Gratuito | 72 horas | Ciudadanía en general              | Senplades matriz y Senplades zonales                                    | Senplades matriz - Subsecretaría de Información ubicada en la Juan León Mera Nro. 1936 y Av. Patria. Edificio SENPLADES, piso 4. <a href="http://www.sni.gob.ec">www.sni.gob.ec</a> | Página web y oficinas   | SI | No aplica - No se dispone de formulario para este sistema | <a href="http://www.sni.gob.ec">www.sni.gob.ec</a>  | 66463<br>mes de marzo  | 277694<br>durante los tres meses del año actual 2015 (enero, febrero, marzo) | <p>9.52% insatisfechos<br/>28.58% medianamente satisfechos<br/>52.38% completamente satisfechos</p> <p>Estos porcentajes se obtuvieron a través de una encuesta realizada del 1ro al 7 de enero de 2015.</p> |
| 7  | Solicitud de acceso al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD+ para registrar la información relevante de las fases de construcción y ordenamiento territorial PDyOT | Los GADs en aplicación de las guías metodológicas para la construcción y actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben reportar datos relevantes en el sistema SIGAD+   | Los GADs deben remitir los datos personales (CC, correo electrónico institucional y nombres) de los delegados que deben tener acceso al sistema SIGAD+, la solicitud se envía mediante oficio a la Senplades a través de las Subsecretarías zonales o Subsecretaría de Planificación. | Los delegados oficiales de los GADs tienen acceso al sistema, la solicitud se la realiza mediante oficio a la Senplades. | <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de acceso llega a la Subsecretaría zonal y/o a la Subsecretaría de Planificación de la Senplades.</li> <li>La Subsecretaría zonal o la Subsecretaría de Planificación aprueba el pedido formal y remite a la Subsecretaría de Información la creación del usuario y entrega de las credenciales.</li> <li>Los técnicos delegados de la Subsecretaría de Información para el proceso de entrega de credenciales del SIGAD+ remiten a la cuenta de correo de los funcionarios delegados de los GADs las respectivas credenciales de acceso al SIGAD+</li> </ol> | 08:30 a 17:00 | Gratuito | 48 horas | Funcionarios delegados de los GADs | Oficinas de la matriz en Quito y Subsecretarías zonales de la Senplades | Juan León Mera Nro. 1936 y Av. Patria Código Postal: 170517 / Quito - Ecuador Teléfono: 593-2 3 97-8900   | Oficinas a nivel nacional   | NO | No aplica - No se dispone de formulario para este sistema | <a href="http://sni.sni.gob.ec/sigad-web/login.html">http://sni.sni.gob.ec/sigad-web/login.html</a> | 400 técnicos delegados de los GADs en el mes de marzo del 2015 | 800 técnicos de los GADs que ingresaron en enero y marzo del año actual 2015 | 84% (4 observaciones a la disponibilidad del sistema / 400 usuarios)   |
| Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) |  |  |   |  |  |               |          |          |                                    |   |   | <a href="http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/institucion.php?cod=306">http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/institucion.php?cod=306</a> |    |   |   |  |  |  |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:   |  |  |   |  |  |               |          |          |                                    |   |   | (31/01/2015)  |    |   |   |  |  |  |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:   |  |  |   |  |  |               |          |          |                                    |   |   | MENSUAL   |    |   |   |  |  |  |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):   |  |  |   |  |  |               |          |          |                                    |   |   | DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  |    |   |   |  |  |  |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):                       |  |  |   |  |  |               |          |          |                                    |   |   | SALOME EGUEZ SALAS  |    |   |   |  |  |  |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:          |  |  |   |  |  |               |          |          |                                    |   |   | <a href="mailto:mesquez@senplades.gob.ec">mesquez@senplades.gob.ec</a>  |    |   |   |  |  |  |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:           |  |  |   |  |  |               |          |          |                                    |   |   | (02) 397-8900 EXTENSIÓN 2827  |    |   |   |  |  |  |